

20 de Septiembre de 1955

Ilmo. Sr. D. Carlos María R. Valcarcel

Director General de Enseñanza Laboral

MADRID

Estimado y distinguido amigo: Hemos recibido la comunicación de la concesión de una subvención de 75.000 pts con cargo al vigente presupuesto de ese Ministerio y se lo agradecemos de todo corazón, pues supone un alivio en nuestra actual situación. Nos figuramos que Ud. habrá tenido su decisiva intervención en esta concesión. Le aseguramos que sabremos corresponder a estas atenciones con el más celoso y diligente cumplimiento de nuestra misión.

Estamos ya estudiando la forma de adaptar nuestro plan de estudios y formación a las disposiciones de la nueva Ley de Formación Profesional industrial. En principio estamos en plan de solicitar la constitución del patronato mixto para encajar mejor en los planes de ese Ministerio. Nos interesa conocer lo que ese Departamento haya resuelto para estos casos y por tanto las condiciones de nuestro desenvolvimiento con dicha fórmula jurídica de representación y gestión de la Escuela. Tenemos un empeño grande en acomodar el plan de formación de la Escuela a las características industriales y sociales de esta comarca y necesitamos seguir experimentando en el funcionamiento y orientación profesional de la Escuela diversos planes. Por nuestra parte no ha de faltar el esfuerzo necesario para que esta Escuela merezca figurar entre las mejores de su categoría y ésto se lo podemos asegurar caso que los recursos económicos no nos fallen.

¿Qué nos recomienda Ud. en esta nuestra situación? Si juzgare conveniente tratar de estos asuntos personalmente, no tenemos inconveniente en ir a esa capital. De todas formas le agradeceremos a Ud. mucho que nos oriente respecto de este punto, que es el menos asequible a nosotros. Sabe lo mucho que le apreciamos y como siempre nos tiene a su entera disposición con el más sincero deseo de acertar. Amablemente le saluda suyo en Cto. capellán,

José Ma. Arizmendi